

GUÍA ORIENTADORA PARA MIGRANTES

Nodo Migrantes del Municipio B

El Nodo Migrante del Municipio B es un espacio de articulación y encuentro de organizaciones e instituciones que funcionan en el Municipio B con el objetivo de coordinar prácticas y reflexionar acerca de la movilidad humana, los derechos humanos de las personas migrantes y la relación con la sociedad de acogida.

REGULACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Antes de llegar a Uruguay

Documentación

- Obtener y gestionar la legalización/apostillado de documentos del país de origen (partidas de nacimiento, matrimonio, defunción, certificado de antecedentes judiciales o penales y certificados de estudio).

Visa

- Algunas nacionalidades requieren visa para ingresar. Consultar en: migracion.minterior.gub.uy

Al llegar a Uruguay

- Traducir al español documentación en otro idioma. Las únicas traducciones válidas son las hechas por el Agente Consular uruguayo en el país de origen o traductores/as públicos uruguayos.
- Inscribir las partidas en el Registro Civil en Uruguay 933.
- Tramitar la residencia legal en la Dirección Nacional de Migraciones (DNM). Misiones 1513. Se realiza antes de tramitar la cédula de identidad.
- Tramitar la Cédula de Identidad uruguaya en la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC) – Rincón 665.

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE): tramites.mrree.gub.uy Cuareim 1384

Organización Internacional para las Migraciones (OIM): uruguay.iom.int Tel. 091365051

Junta Nacional de Migración (JNM): gub.uy/migracion

ORIENTACIÓN

Centro de Referencia y Orientación a personas migrantes (CRO)-Municipio B, OIM, C.A.Peñarol), Magallanes esq. Cerro Largo. Orientación social con agenda previa vía whatsapp de Lunes a viernes de 9 a 17 h. Cel: 091 365 051.

Centro de Referencia Migrantes- Diversas instituciones. 25 de mayo 423. Asesoramiento y atención (prestaciones sociales, salud, regularización de documentación y educación) . Lunes a viernes de 10 a 14 hrs.

SALUD

Los Servicios de Salud del Estado (ASSE) permiten que las personas puedan atenderse y utilizar las prestaciones brindadas por ASSE en todo el territorio nacional.

Consultas: mesadeapoyoafiliaciones@asse.com.uy, atencionalusuario@asse.com.uy

Cerro Largo 1816. Lunes a viernes de 9 a 17 h. Tel: 08002773

Documentación requerida

Para solicitantes de refugio:

- Documento de identidad del país de origen
- Constancia de solicitud de origen (entregada en el momento en que se solicita el Refugio, ya sea en frontera o en Montevideo)

Para residentes en trámite:

- Documento de identidad del país de origen
- Constancia de inicio de trámite de residencia (no se acepta el comprobante de primera cita en la dirección Nacional de Migraciones, el trámite debe haber sido iniciado)

Si no cuenta con documentación, concurrir a cualquier oficina del Ministerio de Desarrollo Social (Mides).

Algunos servicios en el territorio

Hospital Maciel. 25 de mayo 174 tel 29153000

Centro de Salud Ciudad Vieja. 25 de mayo 183. tel 29153507

Policlínicas Intendencia de Montevideo (IM):

- Barrio Sur. Av. Gonzalo Ramirez 1270. Tel 29085036.
- "Luisa Tiraparé". Av. Uruguay 1936. Tel. 24006436

Servicio especializado de atención psicológica para personas víctimas de discriminación racial (SEADR) - Municipio B y facultad de Psicología: las consultas se solicitan y coordinan mediante el siguiente correo electrónico: seadr@psico.edu.uy. Mercedes 1737 entre Gaboto y Magallanes.

PRESTACIONES SOCIALES

Las Oficinas Territoriales (OT) son la principal puerta de entrada a los programas y servicios provistos por el Mides. Consultas: 18 de Julio 1453 mdeo-centro@mides.gub.uy o al 0800 7263.

Información sobre servicios de la IM, en Soriano 1426 Lunes a viernes de 10 a 16 h:

- Secretaría de Equidad Étnico racial y Poblaciones Migrantes. Piso 1. Tel. 1950 int. 8604/15/23/24. seerpm@imm.gub.uy
- Unidad de Atención y Orientación sobre Servicios Sociales: Tel: 1950 int. 8657/8802. atencion.orientacion.sociales@imm.gub.uy

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

• 08004141 y *4141 (desde celular) - (INMUJERES - IM) Servicio de Orientación telefónica a mujeres en situación de Violencia Doméstica. Gratuita, confidencial, nacional, 365 días del año, 24 h. Para mujeres mayores de 18 años. Las mujeres sordas por videollamada al 092 626 928 de Lunes a viernes de 9 a 14:30 h.

- Servicio de atención a mujeres en situación de violencia basada en género. (INMUJERES - MIDES) Tel: 24000302 internos: 5503, 5505 o 5512
- Comuna Mujer Andrea Hernandez - IM - Soriano 1426 (planta baja): comunamujerandreaahernandez@gmail.com. Lunes y miércoles de 14:30 a 19:30 h / Martes, jueves y viernes de 12 a 17 h / Sá. de 8 a 12 h. Tel. 1950 int. 8665
- Servicio 365 - IM: Línea 1950 8888. Anexo de la Intendencia, ubicado en Soriano 1426 (planta baja). L a V de 18 a 21 h / Sábados de 12 a 20 h. / Domingos y feriados de 9 a 20 h. Consultas vía whatsapp: 099 019 500



Si estás en una situación de emergencia, llama al 911.

Servicio de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual y laboral (Mides). Asistencia y acompañamiento psicosocial y legal.

Tel. 24000302 Int. 5510. Aquiles Lanza 1147 equipoderecepcion@mides.gub.uy

Atención luego de las 17 h y fines de semana: cel. 099 413 396

EDUCACIÓN

Punto de Atención y Asesoramiento a Migrantes en Asuntos Educativos (Dirección Nacional de Educación, MEC). Información sobre oferta educativa, inscripciones y reválidas.

Hall de IMPO, 18 de julio 1373. Lunes y martes de 10 a 16h- Jueves y viernes de 10 a 12H.

En Centro de Referencia Migrantes Jueves y Viernes de 10 a 14h.

educacionmigrantes@mec.gub.uy

TRABAJO

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Servicio gratuito de asesoramiento laboral y/o salarial a trabajadores y empleadores de la actividad privada.

Trámite en línea por la web: gub.uy/tramites/consultas-laborales-salariales/

Presencial: agenda previa al 0800 7171 o *7171 (desde Antel). Whatsapp: 098 007 171.

Lunes a viernes de 9 a 17 h. Juncal 1511 esq. Cerrito - Piso 1 of. 108

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Existen diferentes servicios desarrollados por el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) o en acuerdo con la sociedad civil.

Información en: inau.gub.uy, en el servicio más cercano a su domicilio o en el Centro de Referencia Local B: tel. 29030238 - centroreferenciallocalb@inau.gub.uy

ASUNTOS MUNICIPALES



Atención en general de Lunes a viernes de 10 a 16 h, en todos los locales.

Municipio B: Joaquín Requena 1701. Tel. 1950 7052 municipiob.montevideo.gub.uy

Centro Comunal Zonal 1: Paysandú 1188. Tel. 1950 7001

Centro Comunal Zonal 2: Eduardo Víctor Haedo 2046. Tel. 1950 7002

SOCIEDAD CIVIL | Algunos espacios

Red de Apoyo al Migrante: organizaciones de la sociedad civil y colectivos migrantes.
redapoyoalmigrante@gmail.com

SEDHU: Atención a personas solicitantes de refugio y refugiadas. Colonia 1569/201. Cel. 098624906. areasocial@sedhu.uy / elegibilidad@sedhu.uy

Idas y Vueltas: José E. Rodó 2182. Cel. 092 232 693.

Trabajo Social y Salud: miércoles de 16 a 18h. "Palabras migrantes"

Espacio grupal de atención psicológica: miércoles de 15.30 a 16.45 h (entrevista previa).

Asesoría Documentación y Laboral: sábados de 10 a 12 h.

Espacio Mujeres de Todos Lados (abierto): sábados de 12 a 14 h

Club de lectura: sábados de 10.30 a 12 quincenal

Servicio Jesuita al Migrante: Barrios Amorin 1243. Asistencia humanitaria, orientación laboral, acompañamiento psicosocial y espiritual. Jueves de 15 a 19h. Agenda y contacto por WhatsApp al 091 668 555.

Manos veneguayas: Bv. Artigas 1881. Cel. 093 240 216. Apoyo y guía en el proceso de inmigración e inserción para venezolanos en Uruguay. Lunes a viernes de 14 a 18 h.
manos.veneguayas@gmail.com